



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

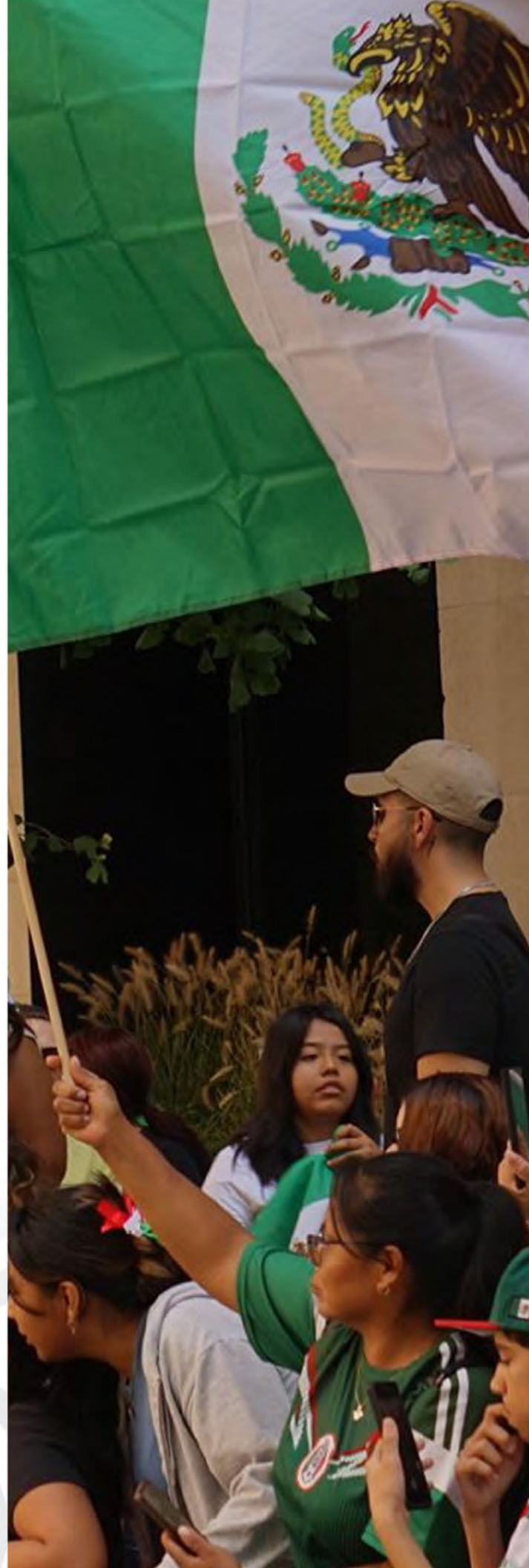
enc **Pensar
Grande**



 **Programas
Derivados**

Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

Programa Institucional





Programa Institucional del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

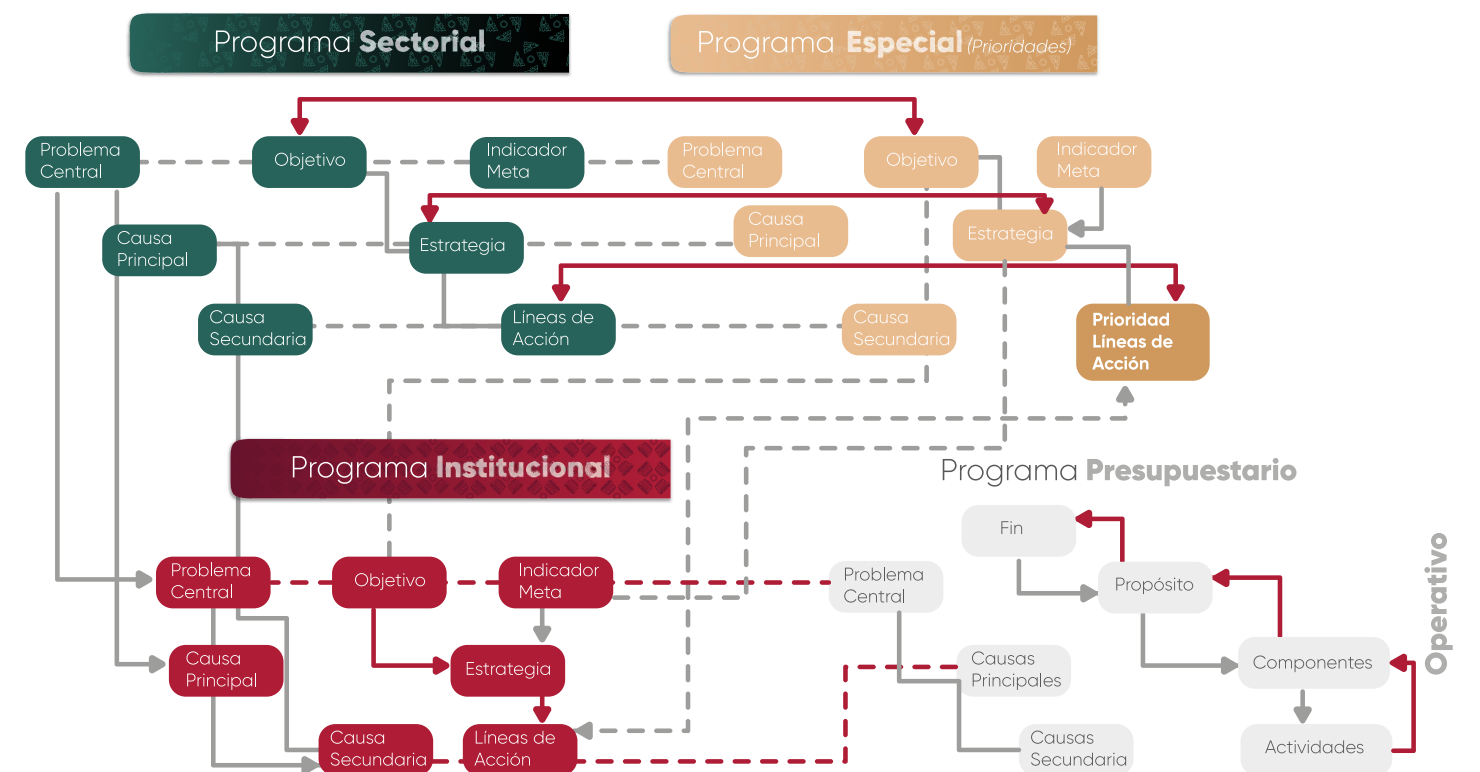
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



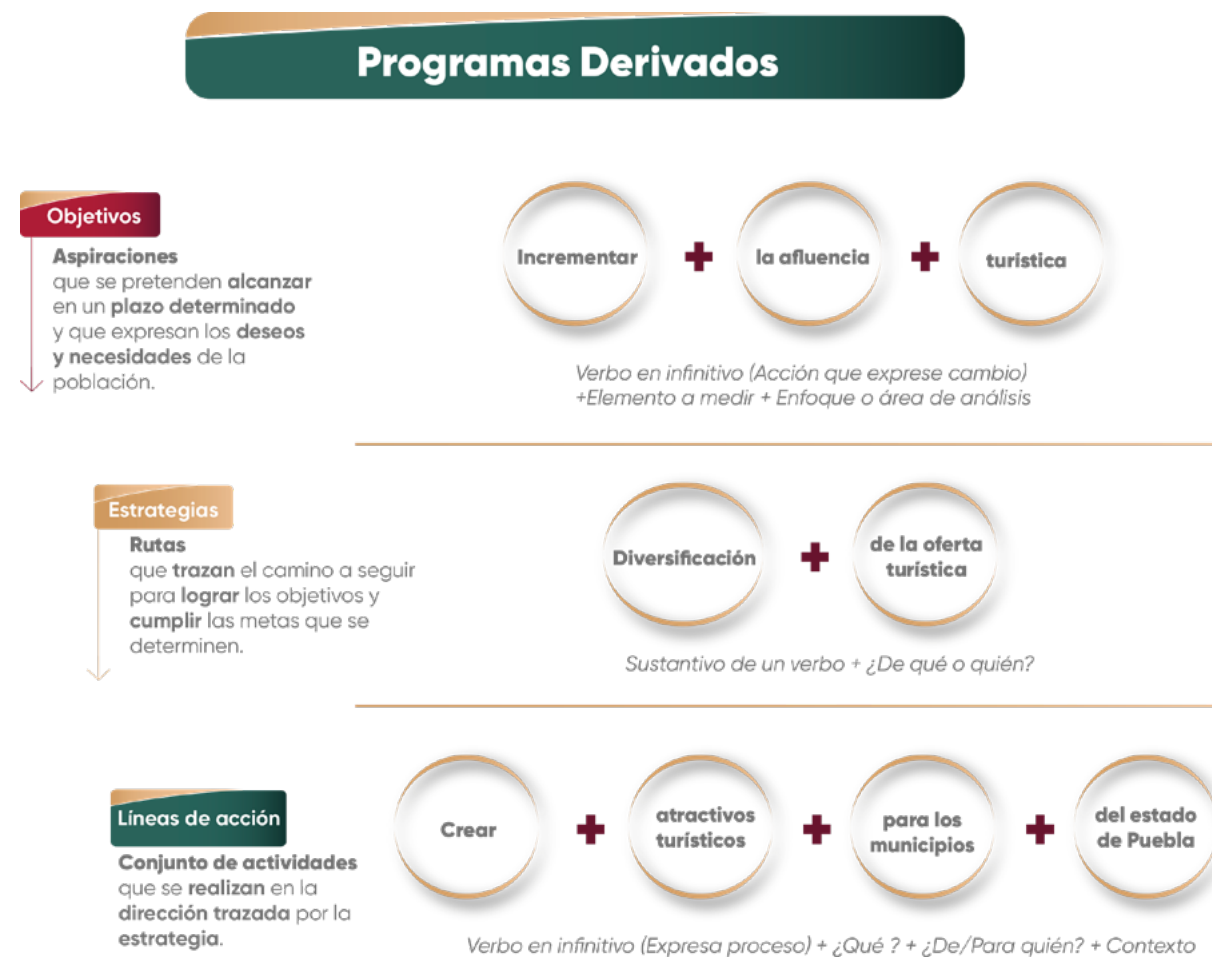
Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.



Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Apoyar la protección de las y los ciudadanos poblanos en el extranjero y sus familias en sus lugares de origen, así como a quienes se encuentran en situación de retorno al estado, atendiendo en todo momento el respeto de los derechos de los poblanos en el exterior y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia. Coordinar y ejecutar acciones de manera transversal orientadas a promover el desarrollo integral de las y los migrantes poblanos y sus familias, propiciando la coordinación de acciones del Gobierno del Estado de Puebla conforme a la política exterior de México, vinculando instituciones públicas o privadas norteamericanas con la Administración Pública Estatal para obtener asistencia técnica, cooperación científica, cultural, educativa o financiamiento, de conformidad con la legislación aplicable.



Visión

Ser una entidad que acerque y brinde de manera eficiente, integral, práctica y oportuna las acciones gubernamentales que garanticen una adecuada reinserción de las y los migrantes poblanos en retorno. Asimismo, incrementar la representación del estado en favor de los migrantes poblanos en EE.UU, impulsando su desarrollo tanto en el extranjero como en sus lugares de origen.

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

1. Atención de las acciones en materia de migración, repatriación y protección de los derechos de las personas poblanas migrantes en el exterior, en términos de la legislación aplicable y en coordinación con las autoridades competentes.
2. Dirección, coordinación y vigilancia de las Casas de Representación de Puebla en los Estados Unidos, para asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias y prioridades de los objetivos y metas de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, y demás normatividad aplicable, en coordinación con las sedes diplomáticas y consulares de México en el exterior y con los organismos multilaterales acreditados en nuestro país.
3. Realización de acciones tendientes al apoyo de migrantes poblanos y de sus familias en sus lugares de origen, conforme a la política exterior de México, estableciendo vínculos con todas las instancias competentes en la materia.
4. Fomento de las organizaciones públicas y privadas en el extranjero, dentro del ámbito de su competencia, mediante becas, apoyos, actividades culturales, estudios de investigación y proyectos para los migrantes poblanos y sus familias, a fin de promover y difundir investigaciones y estudios para el desarrollo del arte y la cultura local, y de los migrantes poblanos a nivel nacional e internacional.



Eje 1. Gobernabilidad y Estado de Derecho

Temática 1.4 Atención a Personas Migrantes

Objetivo 1.4.1 Promover una atención integral a las personas migrantes poblanas

Estrategia 1.4.1.1 Fortalecimiento de la atención, apoyo y protección al migrante poblano

Línea de acción

1.4.1.1.1 Contribuir a la reinserción, prosperidad y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes

1.4.1.1.2 Gestionar la atención documental efectiva con el fin de proteger el derecho a una identidad en el exterior

1.4.1.1.3 Gestionar programas de apoyo económico y social a las personas migrantes poblanas

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Número de beneficiarios migrantes poblanos apoyados por los programas ejecutados por el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante	Instituto Poblano de Asistencia al Migrante	0	26,454
		2025	2030

Eje 1. Anticorrupción

Temática1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

- 1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
- 1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos
- 1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

- 1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público
- 1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%
		2025	2030



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
Grande**

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030**

**Programas
Derivados**

Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

Programa Institucional

